



REF. UAIP-002-2021

Resolución Final

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las catorce horas con treinta minutos del día dos de Marzo del año dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 20 de Enero de 2021, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información vía correo electrónico en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, registrada bajo referencia **UAIP-002-2021**, en la cual solicita la siguiente información:
Cantidad de hombres y mujeres registrados como fallecidos en el Municipio de Nueva Concepción, desde el año 2012 hasta el año 2020. Desagregados por día, mes y año en que fue registrado el deceso. Además la edad simple de la persona fallecida, lugar donde falleció (Casa, vía pública), causa del fallecimiento (causas naturales, homicidio, suicidio, feminicidio, etc).
- II. Que se realizaron las gestiones administrativas internas, solicitando mediante nota escrita de fecha 20 de Enero del presente año, a la Unidad del Registro del Estado Familiar, quién posee el acceso a la información requerida.
- III. Que en fecha 27 de Enero del presente año, recibí por parte de la Jefe del Registro del Estado Familiar, nota donde solicita prórroga de 15 días adicionales para entregar la información, ya que es muy compleja y de 9 años atrás, por lo que es de mucho trabajo estar revisando libro por libro de defunción, para sacar los datos requeridos.
- IV. Considerando que la LAIP, en su art. 71, respecto al plazo de respuesta establece que si la información excede de 5 años de haber sido generada, el plazo de respuesta se podrá ampliar por 10 días hábiles más; y si por el caso no pueda entregarse en ese tiempo, por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, podrá disponerse de un plazo adicional de cinco día hábiles más. Por tal razón se le concedió un plazo adicional de 15 días, para entregar la información. Para lo cual se le notificó al solicitante, mediante una resolución motivada en fecha 02 de febrero del presente año.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

www.nuevaconcepcion.gob.sv
uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com



- V. Que en fecha 26 de febrero del presente año, se me hizo entrega de la información requerida, por parte de la Jefe del Registro del Estado Familiar, específicamente lo siguiente: Listados de defunciones registradas en esta municipalidad de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Detallando: género, fecha de registro, edad, lugar de fallecimiento y causa.
- VI. Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
- A) Entregar la información solicitada al Sr. _____.**
- B) Adjúntese la información existente en esta municipalidad, específicamente:** Listados de defunciones registradas en esta municipalidad de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Detallando: género, fecha de registro, edad, lugar de fallecimiento y causa.
- C) Entréguese la información solicitada, de manera digital y en enviada vía correo electrónico a _____, tal como se detalla en la solicitud de información.**
- D) NOTIFÍQUESE.**

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN